



Premio
Nacional
Cerámica

Patronato Nacional de la Ceramica O.P.D.

Oficio No. 0048/2022

A quien Corresponda:

En referencia al artículo 8 Fracción III inciso F, del Instituto de Transparencia e información Pública, le Notifico, este Organismo Público descentralizado, No se genera, no se posee y no se administra dicha información, ya que no se llevan a cabo programas al no ser obligación ni encontrarse dentro de los objetivos de este Organismo la realización de las mismas, por lo tanto, al no existir programas tampoco existen evaluaciones y encuestas a los mismo, ellos sustentado en su Reglamento de este O.P.D

Sin más por el momento y para cualquier aclaración al respecto quedo como su atento servidor.

Atentamente

San Pedro Tlaquepaque, Jalisco 24 de enero del 2022



Lcda. Yunuen Berenice Estrada Martino

Directora del Patronato Nacional de la Cerámica O.P.D.

c.c.p. Archivo